

4.1.2.7 Mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero



El crecimiento económico debe sustentarse en la estabilidad macroeconómica, con el fin de que los agentes económicos puedan tomar de manera acertada y confiable las decisiones de consumo, ahorro, inversión y producción; bajo un marco de seguridad y certidumbre. La estabilidad macroeconómica también es una condición necesaria para la atracción de inversiones.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.1.2.7.1 Acciones estratégicas

- Coadyuvar a mantener el poder adquisitivo de nuestra moneda mediante el mantenimiento de la estrategia de metas explícitas de inflación, el fortalecimiento de los mecanismos de transmisión de la política monetaria, la independencia del Banco Central y el fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística.
- Mantener la estabilidad del sistema financiero, acción que demanda el fortalecimiento de la regulación y normativa prudencial en materia de riesgos, la aplicación de estándares internacionales de supervisión, la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y la efectiva gestión de riesgos en el sistema financiero. Así como, el fortalecimiento de esquemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la creación del comité de estabilidad financiera.
- Coordinar de manera efectiva las instituciones económicas del sector público, para ello el Gabinete Económico será la instancia encargada de dictar la estrategia económica. Se creará la instancia para la solución de barreras a la actividad económica, integrada por representantes del sector público y privado.
- Articular la política macroeconómica y a la financiera a los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del país.

URL de
origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4127-Mantener-estable-la-macroeconomia-y-el-sistema-financiero>